

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
**REDES Y SAL REDESAL S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

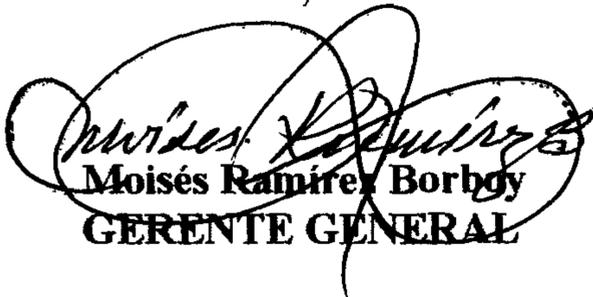
En cumplimiento a Disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Regulaciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me es grato entregar a ustedes el presente informe de labores por el año 2.001 de la Cía. de mi representación REDES Y SAL REDESAL S.A., y los Estados Financieros cerrados a esa misma fecha.

Al 31 de diciembre, fecha del ejercicio nos encontramos en los trámites finales para la fusión con las Cías. Residencias Familiares Marinas Refama S.A., Aquariosa Piscifactorias S.A., Mariscos de la Ribera Ribermar S.A. y Viento y Mar Ventomar S.A.

Para concluir, la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionista. En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones.

Sirva la oportunidad para expresarme mis agradecimientos a los señores accionistas de REDES Y SAL REDESAL S.A., por su respaldo a mi gestión como representante legal de la Cía.

Atentamente,

  
**Moisés Ramírez Borbuj**  
**GERENTE GENERAL**

29 ABR 2002

